

Diputados dio media sanción al proyecto de creación del primer Parque Nacional en territorio bonaerense

La Cámara de Diputados de la Nación dio media sanción al proyecto de ley por el cual se crea el Parque Nacional "Campos del Tuyú" en el Partido de General Lavalle. Esta iniciativa, presentada por la legisladora Claudia Bernazza, significará contar con el primer Parque Nacional ubicado en territorio de la provincia de Buenos Aires.

Para la diputada Bernazza a partir de la media sanción "estamos avanzando significativamente en un hecho largamente anhelado en el ámbito de las entidades dedicadas a la conservación del patrimonio natural y cultural de la Nación, definido por la propia Administración de Parques Nacionales como de relevancia histórica".

Asimismo Bernazza sostiene que una vez convertido en Ley este Proyecto "será el inicio de una labor conjunta entre la provincia de Buenos Aires y la Administración de Parques Nacionales en lo relativo a la conservación de la biodiversidad. Las áreas protegidas provinciales y nacionales se encuentran ligadas por historia y pretendemos que, de ahora en más, se encuentren ligadas por los hechos".

El futuro Parque Nacional Campos del Tuyú se sitúa a unos 300 km de la Capital Federal y cuenta con más de 3.000 hectáreas que junto a las reservas provinciales ya existentes, harán de la Bahía de Samborombón una extraordinaria área de conservación sin precedentes.

Esta iniciativa viene a cerrar un proceso iniciado en el año 2006 a través del cual varios actores cumplieron roles fundamentales a la hora de avanzar hacia un objetivo en común. Así, es preciso remarcar el rol que ocupó la Administración de Parques Nacionales (APN), que ha llevado adelante mecanismos de participación de todos los representantes vinculados con la creación del Parque Nacional "Campos del Tuyú". De esta manera, se constituyó un Comité de Diseño del Parque Nacional, conformado por representantes de la Municipalidad de General Lavalle, del Poder Ejecutivo provincial, de la Legislatura bonaerense, de la Fundación Vida Silvestre Argentina y de Parques Nacionales, a través del cual se elaboró el Plan de Manejo del futuro Parque.

En tanto, la Fundación Vida Silvestre ha trabajado intensamente desde 1979 en la "Reserva Vida Silvestre Campos del Tuyú" en pos de la conservación de las especies autóctonas. Desde entonces, se ha reunido gran cantidad de información y experiencias de manejo sobre el área en general y sobre la conservación de los venados de las pampas en particular.

En el año 2006 la APN y la Fundación Vida Silvestre Argentina firmaron una Carta Acuerdo mediante la cual ésta entidad donó al Estado Nacional la "Reserva de Vida Silvestre Campos del Tuyú" con el objetivo y el compromiso de incorporarla al sistema de la Ley N° 22.351, de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, bajo el nombre genérico de Parque Nacional "Campos del Tuyú".

Posteriormente en el año 2007, la Provincia de Buenos Aires cedió al Estado Nacional la porción de territorio objeto del proyecto que ya cuenta con la media sanción de Diputados.

Por la biodiversidad

Entre las numerosas especies vegetales y animales que tienen su hábitat en el área en cuestión, cabe resaltar entre ellas, al venado de las pampas, que desde 1975 figura en el Apéndice I de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas (CITES). Se trata de la zona de dispersión natural del venado de las pampas, especie emblemática del pastizal pampeano y uno de los herbívoros más abundantes de la pampa argentina hasta la colonización, período a partir del cual sus poblaciones iniciaron un franco proceso de retroceso. Actualmente la Bahía Samborombón conserva una de las dos poblaciones remanentes de esta subespecie en nuestro país, cuyo número oscila entre 200 y 400 individuos.

Al mismo tiempo, la heterogeneidad de hábitat de la zona donde se creará el futuro Parque Nacional, da cabida a una gran diversidad de animales y plantas autóctonas, por lo cual, además de constituir un refugio para el venado de las pampas, ofrece un ambiente adecuado para la conservación de gran parte de la fauna y flora autóctonas de la región.

Por otra parte, el área es representativa del patrimonio de la cultura gauchesca y se encuentra dentro de un circuito de gran potencial turístico, donde se combinan áreas protegidas, museos regionales y balnearios.